



QUITO TERRITORIO SOSTENIBLE Y RESPONSABLE

Estrategia

Articulación del ecosistema para el
desarrollo sostenible y responsable del
Distrito Metropolitano de Quito

Octubre 2018

Presidenta del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social

Renata Moreno Caicedo

Vicepresidente del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social

Rubén Tapia

Secretaría del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social

Alfonso Abdo Félix

Elaborado con el trabajo de los Miembros del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social 2016-2019

Álvaro Maldonado, Secretario de Desarrollo Productivo
Cesar Mantilla, Secretario de Inclusión Social,
Evangelina Gómez-Durañona, representante de ONG que fomenta la Responsabilidad Social
Fabiola Quintana, representante del Instituto de la Economía Popular y Solidaria (IEPS),
Galo Quizanga, representante de ONG que fomenta el desarrollo
Giovanna Tipán, representante del Gobierno Provincial de Pichincha
María Genoveva Espinoza, representante de la Academia
María José Troya, representante de los consumidores
Segundo Chicaiza, representante de vinculación con la comunidad de las universidades
Tania Tamariz, representante del sector comercial
Verónica Arias, Secretaria de Ambiente
Wilmer Pérez, representante del sector de la producción

Edición

Daniela Ugazzi Gándara

Lizette Ponce Fernández

Agradecimiento especial

Andrea Mendoza, Pacto Global Ecuador

Andrés Isch, Secretaría General de Planificación

Boris Cornejo, Fundación Esquel

Carolina Landín, Asobanca

Jimmy Andrade, CEMDES

Julia Roberts, Reconocimiento General Rumiñahui

Lourdes de la Cruz, SENESCYT

María Belén Aguirre, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Mónica Abril, Secretaría Ambiente

Paola Ramón, Secretaría de Desarrollo Productivo

Paulina Donoso, CERES

Saskia Izurieta, Holcim Ecuador

Sagrario Angulo, CAMARI

Tannya Pico, PUCE

Verónica Calvopiña, MAE

Y a todos los 35 líderes barriales que participaron en la construcción de este proceso.

Contacto

responsabilidad@conquito.com.ec

INDICE

| | |
|---|-----------|
| INDICE | 3 |
| 1. RESUMEN EJECUTIVO | 4 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 6 |
| 3. CONTEXTO | 9 |
| 3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL..... | 10 |
| 3.2 CONTEXTO NACIONAL..... | 12 |
| 3.3 CONTEXTO LOCAL..... | 13 |
| 4. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA | 15 |
| 4.1 VISIÓN..... | 15 |
| 4.2 PRINCIPIOS RECTORES..... | 16 |
| 4.3 OJETIVO GENERAL..... | 16 |
| 4.4 EJES ESTRATÉGICOS..... | 17 |
| 5. CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA | 17 |
| 5.1 CULTURA DE SOSTENIBILIDAD..... | 17 |
| 5.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES..... | 21 |
| 5.3 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO..... | 24 |
| 5.4 INCENTIVOS..... | 26 |
| 6 GLOSARIO | 28 |
| 7 ANEXOS | 32 |
| A. ANEXO 1 – PRODUCTOS Y SERVICIOS..... | 32 |
| B. ANEXO 2 – ASPECTOS MATERIALES..... | 40 |
| C. ANEXO 3 – INDICADORES CIUDAD..... | 42 |

1. RESUMEN EJECUTIVO

En la actualidad, en el Distrito Metropolitano de Quito, existen actores y colectivos que desarrollan proyectos e iniciativas para generar Sostenibilidad y Responsabilidad Social; no obstante, se puede observar que muchas de estas iniciativas se desarrollan de forma aislada, en algunos casos se duplican, y no responden a un marco estratégico con acciones que permitan tener resultados más eficientes y sistémicos para aportar al desarrollo sostenible de la ciudad.

Con el fin de que más actores se vinculen a construir una ciudad sostenible y responsable, de una forma organizada y sistémica, el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social de Quito (CMRS), un espacio de diálogo entre representantes del sector público (nivel nacional y local), empresa privada, academia, sociedad civil y organismos no gubernamentales; lidera la construcción y el seguimiento de la “Estrategia para articular el ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable del DMQ”.

Este documento es el resultado de un proceso de más de doce meses de construcción con los diferentes actores del ecosistema por medio de talleres participativos, mesas de trabajo, entrevistas a profundidad y de un proceso de consulta pública participativa.

El Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social velará por la implementación de la Estrategia y promoverá la conformación de grupos de trabajo que hagan operativas las acciones priorizadas, definan metas, establezcan tiempos y costos y convoquen a otros actores.

La **visión** de esta Estrategia tiene como horizonte el 2030 y busca que el “Distrito Metropolitano de Quito, sea un territorio sostenible y responsable”.

La visión se enmarca en la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitano de Quito 2015 – 2025.

En las entrevistas a profundidad, se precisó que la Estrategia para articular el ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable del DMQ debe regirse por cinco **principios** rectores:

- **Inclusión:** La Estrategia convoca y llama a la acción a los diversos actores para que sean parte del esfuerzo por construir una ciudad sostenible y responsable;
- **Integralidad:** La Estrategia actúa de forma sistémica con propuestas mutuamente concurrentes;
- **Colaboración:** La Estrategia establece sinergias mediante el trabajo articulado, armónico y coordinado;
- **Continuidad:** La Estrategia motiva a generar acciones que se mantengan en el tiempo, con frecuencia y sin interrupciones; y,
- **Eficiencia:** La Estrategia propone usar el mínimo de recursos posibles, optimizándolos, evitando desperdicios y en el menor tiempo posible.

En este sentido, el **objetivo general** de la Estrategia es lograr que los actores del ecosistema se reconozcan y se articulen para multiplicar y afianzar sus esfuerzos de forma que Quito sea un territorio sostenible y responsable. Se espera además motivar a nuevos actores para que se sumen a esta iniciativa.

En el proceso de construcción de la Estrategia, se determinaron **cuatro ejes estratégicos** que responden a necesidades que articulen el ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable del DMQ. Estos ejes son:

- 1) **Cultura de sostenibilidad:** fomentar, impulsar y promover las políticas de Sostenibilidad y Responsabilidad Social en el DMQ.
- 2) **Fortalecimiento de capacidades:** capacitar a los grupos de interés en temas de Sostenibilidad y Responsabilidad Social en el DMQ.
- 3) **Alianzas para el desarrollo:** articular las acciones, programas y proyectos de Sostenibilidad y Responsabilidad Social en base a la generación de alianzas que permitan replicar experiencias y buenas prácticas en función de las necesidades del DMQ.

4) Generación de incentivos: promover incentivos para impulsar y motivar la Sostenibilidad y Responsabilidad Social en el DMQ.

Los ejes estratégicos son los programas de actuación que se plantean para aportar a la visión. Cada uno de estos ejes estratégicos contiene objetivos específicos, propósitos (formas y mecanismos previstos para alcanzar los objetivos específicos), y acciones puntuales correspondientes a cada propósito. En total, la Estrategia contiene 4 ejes estratégicos, 12 objetivos específicos, 22 propósitos y 96 acciones.

2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Real Academia de la Lengua Española, un **ecosistema** se define como la “comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente”. Esta definición implica que cuando un ecosistema funciona, conlleva beneficios reales al crear valor agregado que ningún actor crearía por sí sólo.

Por otro lado, de acuerdo a la Comisión de Brundtland, el **desarrollo sostenible** se define como “aquel desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades” y destaca los tres pilares fundamentales para el desarrollo sostenible: medio ambiente, sociedad y economía.

En base a estas dos definiciones entendemos el “ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable del Distrito Metropolitano de Quito” como la colaboración mediante los diversos actores – el Municipio de Quito, las entidades municipales, las carteras de estado nacionales, la empresa pública, la empresa privada, la academia, la sociedad civil y la ciudadanía – que combinan acciones en torno al desarrollo sostenible en propuestas coherentes, realizables y pragmáticas, para brindar las mejores soluciones que conviertan a Quito en un territorio respetuoso con los recursos naturales, donde todos

tengamos oportunidad de prosperar, bajo un esquema inclusivo, sin comprometer los recursos de nuestros hijos y nietos.

Con el fin de generar sinergias y articulaciones coordinadas entre los diferentes actores que cohabitan en el ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable del Distrito Metropolitano de Quito, el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social de Quito (CMRS), al ser un espacio de representación del sector público (nivel nacional y local), empresa privada, academia, sociedad civil y organismos no gubernamentales; vio necesaria la elaboración de una "Estrategia para articular el ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable de DMQ" con el objetivo de que más actores se vinculen a construir una ciudad sostenible y responsable, de una forma organizada y sistémica a fin de poder multiplicar y afianzar resultados y hacer de Quito una ciudad sostenible y responsable.

Este documento es el resultado de un proceso de construcción motivado por la Ordenanza Metropolitana N° 0084, documento normativo que establece un "Sistema para el fomento del Distrito Metropolitano de Quito como un territorio sostenible y responsable".

De acuerdo al Artículo 23 de la Ordenanza *"serán partes interesadas del Sistema todos los actores que deseen emprender un proceso de pertenencia y corresponsabilidad con la Responsabilidad Social en el Distrito Metropolitano de Quito y se comprometen a contribuir de forma articulada y participativa en la construcción del Distrito como territorio sostenible y responsable."*

La Ordenanza Metropolitana N° 0084 crea en su Artículo 7 el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) y le atribuye como una de sus funciones *"ser un órgano articulador para impulsar entre las organizaciones públicas y privadas la generación de alianzas con el objetivo de intercambiar experiencias, aprendizajes y lograr replicar las buenas prácticas de Responsabilidad Social y Sostenibilidad en el Distrito Metropolitano de Quito."*

Bajo este marco, en julio de 2017, el CMRS organiza un primer taller para el

reconocimiento y fortalecimiento de los actores del ecosistema de Responsabilidad Social dentro del Distrito Metropolitano de Quito. En este taller se identifica la necesidad de armar una Estrategia para la articulación del ecosistema para que los actores puedan reconocerse y articularse con el fin de generar alianzas y proyectos de impacto. En este taller se conceptualizan los cuatro ejes de acción para trabajar en una futura Estrategia: (1) cultura de sostenibilidad, (2) fortalecimiento de capacidades, (3) alianzas para el desarrollo y, (4) generación de incentivos.

En abril de 2018, en el marco de la Semana de la Sostenibilidad, el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social lanzó el proceso de construcción de la Estrategia que no empieza de cero y se construye sobre esfuerzos ya existentes de los diferentes actores.

A partir del lanzamiento y durante los siguientes tres meses se llevaron a cabo cuatro talleres con la participación de cerca de 300 actores que trabajan directamente en temas de sostenibilidad y Responsabilidad Social, líderes barriales y autoridades. Adicionalmente, se realizaron más de 20 entrevistas a profundidad con actores identificados en los mismos talleres y con líderes de opinión. En cada taller y entrevista se obtuvo insumos valiosos para estructurar y desarrollar la Estrategia.

El 26 de julio, en el marco del Día de la Responsabilidad Social, se presentó el borrador de la Estrategia, documento que estuvo publicado en la plataforma de Gobierno Abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito hasta el 21 de septiembre del 2018 con el fin de motivar la participación ciudadana en la revisión y aportes a la Estrategia.

La versión final de la “Estrategia para articular el ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable del DMQ” se presentó el 2 de octubre de 2018 en el marco de la conmemoración de los 2 años de Hábitat III.

Este documento detalla el contexto en el que se enmarca la Estrategia, explica su estructura y mantiene tres anexos que dan una pauta para aterrizar de mejor manera la Estrategia planteada.

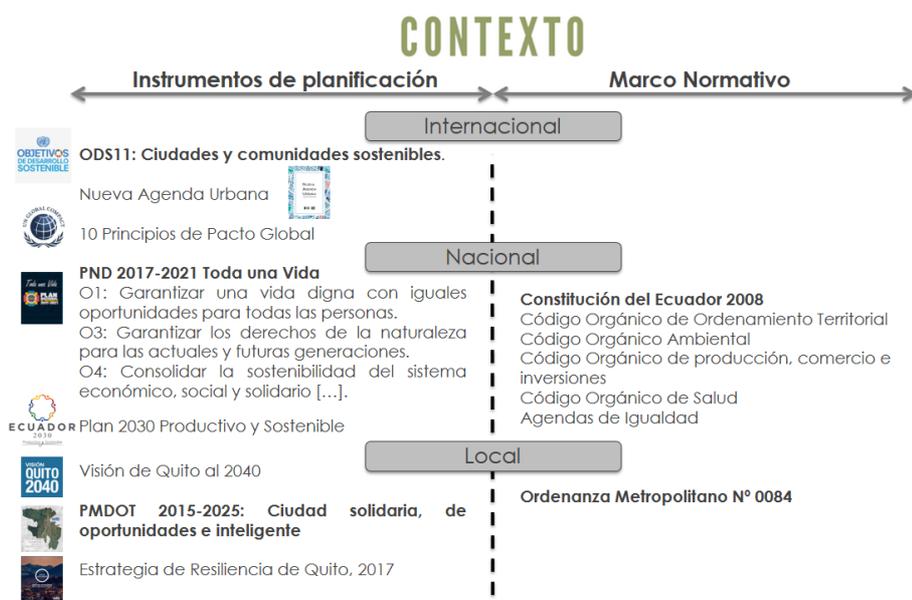
3. CONTEXTO

El desarrollo sostenible puede ser una realidad si el esfuerzo se realiza de forma global. Su consecución depende del desarrollo de los objetivos y políticas adecuadas a todo nivel: internacional, nacional y local. Hasta el momento, se han realizados distintos avances en este sentido, principalmente en el ámbito de la planificación y del marco legal.

La presente Estrategia pretende articular, intensificar y promover acciones que aporten a la consecución de los objetivos y políticas planteadas en los diferentes niveles para contribuir al desarrollo sostenible.

En el gráfico 1 se resume el contexto en el que esta Estrategia pretende aportar.

Gráfico 1. Contexto internacional, nacional y local



Elaboración: CONQUITO

3.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

Agenda de Desarrollo Sostenible. - En la Cumbre de las Naciones Unidas llevada a cabo en septiembre de 2015, Ecuador y el resto de Estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus correspondientes 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Agenda compromete a todos los actores sociales a trabajar juntos para promover el crecimiento económico sostenido, el desarrollo social y la protección ambiental, y el combate a las desigualdades y a la discriminación.

Los ODS tienen un enfoque integral y fueron construidos a través de procesos de consulta en todo el mundo; se espera que su implementación también sea participativa. El rol de las ciudades y autoridades locales es crucial en la implementación de los ODS.

En particular, el ODS11 "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" está vinculado al desarrollo sostenible de las ciudades.

Nueva Agenda Urbana. - Hábitat III se celebró en octubre de 2016 en la ciudad de Quito, y al ser una de las primeras cumbres tras la adopción de la Agenda 2030, permitió visibilizar el rol de las ciudades frente a los objetivos y desafíos planteados.

La Nueva Agenda Urbana, acordada en Hábitat III es la guía para la urbanización para los próximos 15 años y hace referencia a la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015), las Directrices internacionales para planeamiento urbano y territorial, el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015) y el Acuerdo de París contra el Cambio Climático (2016).

El Reporte de las Ciudades del Mundo 2016 señala que de Hábitat II a Hábitat III, las áreas urbanas enfrentarán enormes desafíos y cambios.

Los problemas urbanos se agudizan por el crecimiento urbano, los cambios en

los patrones familiares, el creciente número de residentes urbanos que viven en barrios marginales y asentamientos informales, y el desafío de proporcionar servicios urbanos. Adicionalmente, indica que la urbanización es la fuerza transformadora de la economía mundial a nivel de producción, innovación y comercio y que las áreas urbanas ofrecen oportunidades significativas para el empleo formal e informal.

10 Principios de Pacto Global. - El Pacto Global es la iniciativa de Naciones Unidas corporativa más grande del mundo, la cual busca que las Estrategias y las operaciones de sus miembros se alineen con 10 principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Los 10 principios son:

Derechos Humanos

Principio N° 1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos.

Principio N° 2. No ser cómplice de abusos de los derechos.

Ámbito Laboral

Principio N° 3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva.

Principio N° 4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio.

Principio N° 5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.

Principio N° 6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Medio Ambiente

Principio N° 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio N° 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio N° 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anti – Corrupción

Principio N° 10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.

3.2 CONTEXTO NACIONAL

Plan Nacional de Desarrollo. - A finales de 2017, el Consejo Nacional de Planificación del Ecuador aprobó el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. El Plan tiene como objetivo planificar la acción pública de corto y mediano plazo, con la visión de largo plazo mediante el direccionamiento de los recursos y las políticas públicas, y el ordenamiento físico del territorio con la Estrategia territorial nacional. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) permite coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El Plan Nacional de Desarrollo vigente entre 2017 y 2021, denominado “Toda una Vida” define los objetivos de desarrollo del país, políticas y metas nacionales de mediano plazo.

De este Plan, se destaca el Objetivo 1 “garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, del Objetivo 3 “garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones” y del Objetivo 4 “consolidar la sostenibilidad del sistema económico, social y solidario y avanzar la dolarización”.

Adicionalmente, Ecuador cuenta con un marco legal que promueve los conceptos de sostenibilidad. Algunos de los instrumentos legales más destacados a continuación:

1. Constitución del Ecuador 2008
2. Código Orgánico de Ordenamiento Territorial
3. Código Orgánico Ambiental
4. Código Orgánico de producción, comercio e inversiones
5. Código Orgánico de Salud
6. Agendas de Igualdad.

Plan 2030 Productivo y Sostenible. - El plan Ecuador 2030 es el primer acuerdo empresarial abierto a organizaciones de todos los tamaños que busquen construir una agenda de transformación del país. La meta es ingresar, a través

de un pensamiento exponencial, de manera competitiva en la Cuarta Revolución Industrial y avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3.3 CONTEXTO LOCAL

Visión de Quito al 2040.- La Alcaldía de Quito, a través del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana (IMPU), lanzó, tras un proceso de construcción participativa, en octubre del 2017 la Visión de Quito 2040 y su Nuevo Modelo de Ciudad.

“Quito en el 2040, será una ciudad con alta calidad de vida, capaz de enfrentar con éxito todos los desafíos que surgen en los campos social, cultural, económico, ambiental y territorial. Se habrá convertido así, en una ciudad resiliente y habrá asegurado el desarrollo sostenible de su población.”

La Visión de Quito propone que Quito en el año 2040 sea una ciudad moderna y humana donde sus ciudadanos se sientan parte de ella y vivan con dignidad; una ciudad resiliente, que enfrenta los retos y se repone de las amenazas, que considera la diversidad cultural su mayor riqueza y mantiene vivo su patrimonio histórico; donde se promueve el ejercicio pleno de los derechos humanos en un marco de libertad y democracia. Queremos que sea una ciudad en la que el diseño urbano sirva a la vida, que sea ambientalmente responsable, solidaria, inclusiva, donde prosperan los emprendimientos privados y esté abierta al mundo.

Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2015 – 2025.- El PMDOT tiene como ejes de desarrollo el fomentar una ciudad inteligente, que se adecúa a las necesidades de las personas, una ciudad de oportunidades, donde todos podemos crecer, progresar y cumplir nuestros sueños y una ciudad solidaria donde se viva mejor y en donde exista equidad.

Estrategia de Resiliencia de Quito. - La iniciativa 100 Ciudades Resilientes (100RC) fue creada para apoyar a ciudades de todo el mundo en la construcción de resiliencia. La asistencia se centra en aunar los esfuerzos de

planificación urbana con el objeto de desarrollar la capacidad de resiliencia mediante el acceso a herramientas y recursos técnicos de vanguardia.

El Distrito Metropolitano de Quito forma parte de esta iniciativa. Con ella ratifica su compromiso de lanzar un plan de resiliencia para la ciudad e implementar acciones concretas con el objetivo de mejorar su capacidad para adaptarse y prosperar ante posibles impactos agudos y tensiones crónicas.

El desarrollo de esta Estrategia se dio a través de un proceso participativo que incluyó el acercamiento y la consulta a diversos actores del sector público y privado, Organizaciones No Gubernamentales y la Academia.

La Estrategia que aporta de manera integral a la Visión de Quito 2040 tiene cinco ejes estratégicos:

1. Ciudadanía empoderada e inclusiva;
2. Ambiente sostenible y robusto;
3. Ciudad compacta e integrada;
4. Economía sólida y recursiva; y,
5. Territorio seguro y reflexivo.

Ordenanza Metropolitana N° 0084.- En noviembre de 2015, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (MDMQ) expide la Ordenanza Metropolitana N° 0084 de Responsabilidad Social para el fomento del Distrito Metropolitano de Quito como un Territorio Sostenible y Responsable que tiene el objetivo de “fomentar prácticas de Responsabilidad Social e incentivar a todas las partes interesadas del Distrito Metropolitano de Quito a tomar consciencia de sus acciones y de sus impactos en el ámbito económico, social y ambiental con el fin de poder gestionar de manera corresponsable y participativa para construir un Distrito sostenible que garantice la calidad de vida de todos los ciudadanos sin comprometer el desarrollo de las generaciones futuras.”

La Ordenanza N° 0084 institucionaliza un Sistema de Responsabilidad Social dentro del MDMQ por medio de la Secretaría de Desarrollo Productivo y

Competitividad (SDPC) como ente Rector del Sistema; CONQUITO como la Secretaría Técnica de Responsabilidad Social y ente ejecutor del Sistema; y el Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) como órgano consultivo superior de orientación, seguimiento y fomento de todas las actividades que se realicen en el ámbito de la Responsabilidad Social dentro del DMQ.

El accionar de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible de esta Ordenanza se enmarca en tres motivaciones:

- a). Fomentar, impulsar, capacitar, y promover las prácticas de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible en el Distrito Metropolitano de Quito.
- b). Articular las acciones, programas y proyectos de Responsabilidad Social en base a la generación de alianzas público - privadas que permitan replicar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas en función de las necesidades del Distrito Metropolitano de Quito.
- c). Identificar, documentar y reconocer las mejores prácticas de Responsabilidad Social en el Distrito Metropolitano de Quito."

4. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA

La Estrategia se compone de siete partes: la visión, 5 principios rectores, 1 objetivo general, 4 ejes estratégicos, 12 objetivos específicos, 22 propósitos y 96 acciones.

4.1 VISIÓN

En 2030, el Distrito Metropolitano de Quito será un territorio sostenible y responsable.

Esta visión, que proyecta el futuro que queremos para el Distrito Metropolitano de Quito, está enmarcada en la Agenda 2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 y el Plan Metropolitano de Desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito 2015 – 2025.

4.2 PRINCIPIOS RECTORES

La Estrategia se rige por una serie de principios, basados en las propuestas y motivaciones de los actores que participaron en el proceso de las mesas de trabajo y entrevistas. Los Principios de la Estrategia son:

- **Inclusión:** En función del enfoque de la Estrategia, se construye valor a partir del esfuerzo por generar ámbitos de oportunidad permanente para que todos los actores del ecosistema formen parte activa de esta iniciativa.
- **Integralidad:** Todos los ejes del ecosistema son consideradas en su conjunto. Tiene un carácter holístico, integrando todos los aspectos asociados para un óptimo desempeño del ecosistema. Por lo mismo, el ecosistema implica una comunicación de amplio espectro, que abarca todos los elementos involucrados a fin de respaldar el accionar individual y colectivo.
- **Colaboración:** Bajo este esquema se busca establecer sinergias mediante el trabajo articulado, armónico y coordinado de los actores del ecosistema de desarrollo sostenible y responsable del Distrito Metropolitano de Quito. Se busca generar agendas de trabajo conjuntas que permitan alcanzar los objetivos del ecosistema, aprovechando las potencialidades de cada actor aliado.
- **Continuidad:** Para lograr los objetivos plateados, los esfuerzos de todos los actores tienen que ser continuos y permanentes. Los paradigmas de desarrollo podrán ser transformados únicamente si se actúa de forma sistémica a fin de que los efectos positivos se multipliquen y perpetúen.
- **Eficiencia:** La acción para el desarrollo sostenible y responsable tiene que tener la capacidad de lograr los objetivos planteadas con el mínimo de recursos posibles, optimizándoles, evitando desperdicios y en el menor tiempo posible.

4.3 OJETIVO GENERAL

El objetivo general de esta Estrategia es lograr que los actores del ecosistema se reconozcan y se articulen para multiplicar y afianzar sus esfuerzos para que Quito sea un territorio sostenible y responsable. Se espera además motivar a un

gran número de nuevos actores para que se sumen a esta iniciativa con la visión de que Quito sea un territorio sostenible y responsable.

4.4 EJES ESTRATÉGICOS

La Estrategia para articular el ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable del DMQ contempla **4 ejes estratégicos** articulados en **12 objetivos estratégicos, 22 propósitos y 96 acciones.**

Es importante recalcar que, durante los talleres participativos y los aportes ciudadanos, algunas acciones entre ejes se duplicaron, por lo que en algunos casos se omite un eje para ser abordado en otro. Esto no significa que hayan sido suprimidos, por el contrario, se evidencian oportunidades de sinergias que demuestran la necesidad de aplicar la Estrategia de manera integral.

5. CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA

A continuación, se detalla cada uno de los cuatro ejes estratégicos de la Estrategia, los objetivos específicos planteados, los propósitos identificados y las acciones recomendadas.

Adicionalmente, para cada eje se definen indicadores que permiten monitorear los avances y evidenciar los resultados de los propósitos y acciones.

5.1 CULTURA DE SOSTENIBILIDAD

Se entiende cultura como el compromiso de los diferentes actores de prestar sistemáticamente atención a la situación del entorno, con el fin de proporcionar una percepción correcta de los problemas y de fomentar actitudes y comportamientos favorables y responsables para el logro de un desarrollo sostenible.

| Objetivos específicos | Propósitos | Acciones propuestas |
|---|---|---|
| 1.O1. Difundir los conceptos de Sostenibilidad y Responsabilidad Social entre los diferentes actores del DMQ. <i>Medición:</i> | 1.P1 Articular actividades generadas en el DMQ entorno a la RS y a la sostenibilidad. | 1.1. A1. Calendarizar y difundir eventos de RS y sostenibilidad a nivel local e internacional de una manera centralizada. |
| | 1.P2 Posicionar actores que difundan | 1.2. A1. Mapear y articular actores que trabajen por la difusión de los |

| | | |
|--|--|---|
| <p>1. Levantamiento de encuesta al público asistente sobre la información compartida en los eventos.</p> <p>2. Número de actividades organizadas al año</p> <p>3. Número de asistentes a los eventos</p> <p>4. Cuantificar impacto de las campañas de comunicación</p> | <p>temáticas de sostenibilidad y RS.</p> | <p>ODS en general.</p> <p>1.2. A2. Mapear y articular actores que realicen acciones por la consecución un ODS es específico.</p> <p>1.2. A3. Generar espacios de comunicación en medios digitales y tradicionales para difundir las iniciativas existentes.</p> |
| | <p>1.P3 Utilizar canales de comunicación de manera coordinada para la difusión de los conceptos.</p> | <p>1.3. A1. Diseñar herramientas comunicacionales con diferentes actores entorno a mensajes comunicacionales articulados.</p> <p>1.3. A2. Optimizar recursos, buscar auspicios y generar alianzas que permitan una mejor difusión y mayor calidad de los eventos públicos relacionados con la sostenibilidad.</p> <p>1.3. A3. Impulsar la alimentación de una herramienta digital accesible con toda la información especializada en el DMQ sobre RS y sostenibilidad.</p> <p>1.3. A4. Establecer mecanismos de seguimiento a las iniciativas y compromisos para que se sostengan en el tiempo.</p> <p>1.3. A5. Aprovechar los medios de comunicación de los actores, especialmente los públicos, para difundir continua y oportunamente las acciones realizadas.</p> <p>1.3. A6. Generar estudios a los ciudadanos y a las partes interesadas sobre su percepción en el grado de penetración de la RS en el DMQ.</p> |
| | <p>1.P4 Incidir en la integración de los conceptos de RS y Sostenibilidad en política pública.</p> | <p>1.4. A1. Contar con una base de datos que identifique los contenidos de las políticas públicas locales y nacionales entorno a la sostenibilidad.</p> <p>1.4. A2. Impulsar la generación de grupos multidisciplinarios que articulen las perspectivas de la ciudadanía y trabajen en política pública para el desarrollo sostenible del DMQ.</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>1.O2 Visibilizar y difundir buenas prácticas de RS.</p> <p><i>Medición:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Número de actividades realizadas. 2. Número de asistentes a las actividades 3. Tasa de retención 4. Tasa de crecimiento de los miembros adheridos a organismos de sostenibilidad 5. Número de buenas prácticas difundidas al año en: medios escritos, redes sociales, medios audiovisuales. 6. Alcance de buenas prácticas difundidas al año en los diferentes medios | <p>1.P5 Difundir buenas prácticas económicas, sociales y ambientales.</p> | <p>1.5. A1. Contar con una base de datos de buenas prácticas en funcionamiento y debidamente actualizadas.</p> <p>1.5. A2. Impulsar la alimentación de una herramienta digital para que cualquier tipo de organización comparta y consulte buenas prácticas.</p> <p>1.5. A3. Difundir y articular manuales y guías de buenas prácticas.</p> <p>1.5. A4. Difundir y concienciar acerca de buenas prácticas en el sector público y a nivel de ciudades.</p> |
| | <p>1.P6 Generar espacios de intercambio de buenas prácticas de RS.</p> | <p>1.6. A1. Generar espacios de interacción en donde actores puedan compartir y difundir las prácticas aplicadas y sus alcances.</p> <p>1.6. A2. Generar espacios en medios de comunicación para la difusión de buenas prácticas.</p> <p>1.6. A3. Propiciar espacios de articulación sectorial entorno a la generación de buenas prácticas.</p> <p>1.6. A4. Incentivar programas de mentoría para impulsar la consecución de buenas prácticas.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| <p>1.O3 Incentivar a diferentes actores a poner en práctica una cultura de sostenibilidad en todos los niveles.</p> <p><i>Medición:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Impacto de las campañas de sensibilización 2. Número de acciones realizadas. 3. Informe acercamientos para proponer normativa de etiquetado 4. Número de retos generados. 5. Número de aplicaciones mapeadas. 6. Número de personas que usan las aplicaciones mapeadas. | <p>1.P7 Promover la producción y consumo responsable.</p> | <p>1.7. A1. Poner al alcance del público una base de datos de productos sostenibles provenientes de emprendedores, productores familiares, asociaciones de productores y EPS y los puntos de venta.</p> <p>1.7. A2. Promover en el DMQ una red de productores y consumidores sostenibles.</p> <p>1.7. A3. Promocionar productos que cumplen con estándares de sostenibilidad.</p> <p>1.7. A4. Promover los espacios de circuitos cortos de comercialización.</p> <p>1.7. A5. Desarrollar procesos de capacitación y seguimiento con productores y en espacios de comercialización (mercados, tiendas, ferias, supermercados).</p> <p>1.7. A6. Impulsar sellos y certificaciones de sostenibilidad.</p> <p>1.7. A7. Proponer una normativa de etiquetado para productos sostenibles.</p> <p>1.7. A8. Promover, desarrollar y articular la generación de herramientas, guías y programas que promuevan procesos de producción y consumo responsable en diferentes industrias (construcción, turismo, hotelería, hospitales, etc...).</p> <p>1.7. A9. Fomentar programas de compras públicas responsables.</p> <p>1.7. A10. Desarrollar campañas articuladas de sensibilización a consumidores consumo responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agricultura sostenible - Ahorro de agua y energía - Alimentación sana y estilos de vida saludables - Apoyo a los pequeños productores y a los actores de la EPS - Comercio justo - Consumo de productos locales |
|---|---|---|

| | | |
|--|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> - Consumo responsable de la tecnología - Reducción de desperdicios de alimentos - Separación en la fuente - Reutilización de materiales, etc... <p>1.7. A11. Impulsar políticas que faciliten a los productores la ubicación de puntos de venta directos en las zonas urbanas.</p> <p>1.7. A12. Articular la generación de políticas, criterios y herramientas que promueven e implementan instrumentos de información al consumidor.</p> |
| | <p>1.P8 Empoderar a la ciudadanía para que participe de manera activa en los procesos de sostenibilidad y Responsabilidad Social de su entorno.</p> | <p>1.8. A1. Promover que los ciudadanos de cada barrio tengan acceso a las herramientas de participación ciudadana.</p> <p>1.8. A2. Mapear, desarrollar y articular campañas de convivencia, buen uso del espacio público y buenas relaciones en escuelas, colegios, universidades y barrios.</p> <p>1.8. A3. Generar retos de innovación para crear soluciones a problemas urbanos (ejemplo: reciclaje, movilidad sostenible).</p> <p>1.8. A4. Generar o potenciar herramientas digitales interactivas para incrementar el interés de la ciudadanía en temas sociales y ambientales.</p> |

5.2 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El fortalecimiento de capacidades se entiende como acción y efecto de aprender con el objeto de adquirir más desarrollo, aptitudes o habilidades. Toma la forma de capacitación, asistencia técnica, orientación y preparación.

| Objetivos específicos | Propósitos | Acciones propuestas |
|---|--|--|
| <p>2.O1 Fomentar valores y principios respecto a la RS en escuelas, colegios y universidades.</p> <p><i>Medición:</i></p> | <p>2.P1 Concienciar a niños, niñas, jóvenes y adolescentes sobre la importancia del desarrollo sostenible.</p> | <p>2.1. A1. Proponer y motivar la inclusión de temas de RS y Sostenibilidad en el currículo de los colegios, institutos, academias y universidades.</p> <p>2.1. A2. Desarrollar programas de</p> |

| | | |
|--|--|---|
| <p>1. Porcentaje de escuelas y colegios que incluyen temas de sostenibilidad y desarrollo responsable en sus mallas</p> <p>2. Número de escuelas y colegios que cuentan con embajadores</p> <p>2.6.12. Número de embajadores a nivel de escuelas y colegios..</p> | | <p>abanderados de Sostenibilidad y RS. (Estrategia de embajadores).</p> <p>2.1. A3. Generar actividades como casas abiertas o programas de creación de proyectos innovadores que permitan a los alumnos aplicar los conocimientos adquiridos.</p> <p>2.1. A4. Generar articulaciones entre procesos de trabajo comunitario de los colegios y vinculación con la comunidad con proyectos de alto impacto social, económico y ambiental.</p> <p>2.1. A5. Promocionar espacios para la realización de voluntariados.</p> |
| | <p>2.P2 Involucrar a instituciones educativas y a profesores en temáticas de desarrollo sostenible y RS.</p> | <p>2.2. A1. Generar programas de capacitación y generación de metodologías lúdicas y didácticas en temáticas de RS y Sostenibilidad.</p> <p>2.2. A2. Apoyar con capacitación y asistencia técnica a las instituciones educativas para que implementen planes de RS.</p> |
| <p>2.O2 Formar profesionales consientes del aporte que la sostenibilidad y la RS puede generar desde el ejercicio de su actividad.</p> <p><i>Medición:</i></p> <p>1. Número de universidades que en su malla curricular de tercer nivel han integrado cursos vinculados a desarrollo sostenible y RS</p> <p>2. Número de programas de cuarto nivel sobre desarrollo sostenible y RS</p> <p>3. Número de estudiantes matriculados en programas de cuarto nivel sobre desarrollo</p> | <p>2.P3 Incorporar y transversalizar la sostenibilidad y Responsabilidad Social en las mallas curriculares de tercer y cuarto nivel.</p> | <p>2.3. A1 Generar acercamientos y proponer la incorporación de los temas de Sostenibilidad y Responsabilidad Social en las mallas curriculares.</p> <p>2.3. A2. Aprovechar los fondos de vinculación para investigación en sostenibilidad y el desarrollo responsable.</p> |
| | <p>2.P4 Tener recurso humano enfocado en sostenibilidad y desarrollo responsable.</p> | <p>2.4. A1. Ampliar la oferta académica en temas de sostenibilidad y desarrollo responsable.</p> <p>2.4. A2. Generar alianzas con universidades internacionales para la generación de programas de intercambio o de programas de cuarto nivel enfocados a la sostenibilidad y desarrollo sostenible.</p> <p>2.4. A3. Difundir programas a nivel internacional.</p> <p>2.4. A4. Crear un fondo para</p> |

| | | |
|--|---|---|
| <p>sostenible y RS 4. Número de becas otorgadas para estudios de sostenibilidad y RS</p> | | <p>generación de becas en sostenibilidad y desarrollo responsable.</p> |
| <p>2.O3 Generar investigación que contribuya con la innovación y desarrollo de bienes, servicios y procesos sostenibles.</p> <p><i>Medición:</i> 1. Número de investigaciones sobre desarrollo sostenible 2. Número de investigaciones que se transformaron en bienes y servicios para la sociedad</p> | <p>2.P5 Comprometer a la academia a generar investigación al servicio del desarrollo sostenible.</p> | <p>2.5. A1 Incorporar criterios de sostenibilidad en el desarrollo de investigaciones, tesis y proyectos aplicados.</p> <p>2.5. A2 Impulsar la investigación, la innovación sostenible y el desarrollo de productos y servicios dirigidos, fundamentalmente, a mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo de aquellas con mayores dificultades, y a reducir el impacto ambiental.</p> <p>2.5. A3 Centralizar publicaciones de RS y sostenibilidad (tesis, estudios, encuestas).</p> <p>2.5. A4 Generar procesos de articulación entre los estudios de tesis y proyectos universitarios aplicados con necesidades reales de empresas o del gobierno local.</p> |
| <p>2.O4 Fortalecer la implementación de la Responsabilidad Social a todo nivel.</p> <p><i>Medición:</i> 1. Número de actores capacitados 2. Número de capacitaciones impartidos (en forma presencial y en línea) 3. Número de capacitadores formados 4. Número de asesorías y asistencias técnicas realizadas 5. Porcentaje de actores que recibieron asesoría y asistencia técnica del total de actores que manifestaron requerir asesoría y asistencia técnica</p> | <p>2.P6 Impulsar la capacitación especializada para fortalecer la implementación de la Responsabilidad Social a todo nivel.</p> | <p>2.6. A1 Establecer un modelo para el incremento de competencias en temáticas innovadoras y de interés internacional, que contemplen la diversidad de actores y sectores.</p> <p>2.6. A2 Generar un plan que permita levantamiento de presupuestos para capacitación.</p> <p>2.6. A3 Generar convenios o alianzas que permitan llevar a cabo capacitaciones especializadas.</p> <p>2.6. A4 Formar capacitadores especializados en diversos temas de Responsabilidad Social y sostenibilidad.</p> <p>2.6. A5 Identificar y difundir plataformas virtuales para educación continua en Responsabilidad Social y sostenibilidad.</p> <p>2.6. A6 Impulsar programas de orientación y de buenas prácticas para pequeñas, medianas empresas,</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p>6. Número de intercambios generados.</p> <p>7. Número de actores participantes en los intercambios</p> <p>8. Porcentaje de nuevas empresas participantes en intercambios</p> | | <p>entidades de la Economía Popular y Solidaria y empresas públicas sobre temas relacionados con la Responsabilidad Social de las empresas.</p> <p>2.6. A7 Impulsar programas de formación humana sostenible, asociatividad y cultura colaborativa.</p> |
| | <p>2.P7 Proveer de herramientas que faciliten la implementación de la Responsabilidad Social.</p> | <p>2.7. A1 Identificar y promover la utilización de herramientas de gestión y evaluación de la Responsabilidad Social.</p> <p>2.7. A2 Establecer mecanismos de seguimiento de los programas de capacitación para medir sus impactos y que se sostengan en el tiempo.</p> <p>2.7. A3 Organizar e impulsar talleres gratuitos para la socialización de herramientas útiles para implementar la RS.</p> |
| | <p>2.P8 Fomentar la asesoría y asistencia técnica.</p> | <p>2.8. A1. Mapear personas naturales y jurídicas que brindan asesoría y asistencia técnica en temas de sostenibilidad y Responsabilidad Social y generar una base de datos con comentarios y calificaciones de clientes.</p> <p>2.8. A2. Generar acciones o programas de mentoría con diferentes actores.</p> |

5.3 ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Se entiende por alianza el conjunto de iniciativas coordinadas por diversos actores, en los que cada uno contribuye con recursos esenciales y participa en el proceso de toma de decisión, creando sinergias que potencien la utilización de los recursos, logrando objetivos comunes y asegurando intereses compartidos.

| Objetivos específicos | Propósitos | Acciones propuestas |
|---|---|--|
| <p>3.O1 Optimizar recursos y potencializar resultados de actividades y proyectos entorno a la sostenibilidad y RS.</p> <p><i>Medición:</i></p> <p>1. Número de jornadas temáticas desarrolladas</p> <p>2. Número de actores participantes en las jornadas</p> <p>3. Número de temáticas tratadas</p> <p>4. Número de alianzas generadas</p> <p>5. Porcentaje de actores que reportaron que las alianzas se materializaron en acciones concretas</p> <p>6. Número de encuentros con la Academia para transmitir las necesidades de la ciudad.</p> <p>7. Número de acuerdos y programas de cooperación celebrados</p> | <p>3.P1 Crear espacios que propicien el acercamiento entre actores para impulsar mecanismos para la generación de confianza entre ellos.</p> <p>3.P2 Generar mecanismos para el acceso a la información</p> | <p>3.1. A1 Desarrollar jornadas temáticas para la generación de espacios de networking, generación de ferias, etc...</p> <p>3.1. A2 Impulsar el desarrollo de espacios para realizar rondas de negocio entorno a compras sostenibles.</p> <p>3.1. A3 Generar espacios para concretar alianzas público- privada, privadas-privadas, privadas-academia, públicas y la Academia.</p> <p>3.1. A4 Incentivar la generación alianzas y relacionamiento entre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - GAD a diferente nivel - medios de comunicación y rectores de comunicación - comunidad educativa - sociedad civil - sector privado - empresas públicas - líderes de opinión y de colectivos. <p>3.2. A1. Construir una herramienta digital que permita a los actores revisar información relevante sobre acciones y proyectos en los que se podría participar. (Banco de proyectos)</p> <p>3.2. A2. Implementar un sistema de monitoreo.</p> <p>3.2. A3. Fomentar plataformas de comunicación y espacios de diálogo entre las organizaciones y los grupos de interés.</p> |
| <p>3.O2 Articular grupos de acción que promuevan la sostenibilidad y la RS.</p> <p><i>Medición:</i></p> <p>1. Número de actividades realizadas.</p> <p>2. Número de asistentes a las actividades</p> <p>3. Tasa de retención</p> <p>4. Tasa de crecimiento de los miembros adheridos a organismos de sostenibilidad</p> | <p>3. P3 Promover comunidades o grupos de actores que fomenten el desarrollo sostenible y la RS.</p> | <p>3.3. A1. Identificar actores que ya están trabajando en temas de sostenibilidad y Responsabilidad Social y difundir información a grupos de interés.</p> <p>3.3. A2 Impulsar el intercambio de experiencias con otros países.</p> <p>3.3. A3 Promover redes locales e internacionales de Responsabilidad Social y Desarrollo Sostenible.</p> <p>3.3. A4 Identificar e impulsar el</p> |

| | | |
|---|---|---|
| | | acercamiento y la coordinación entre las diferentes campañas relacionadas con la producción, comercialización, consumo sostenible, cambio climático e igualdad de género, y otras temáticas relacionadas al desarrollo sostenible. |
| 3.O3 Movilizar recursos para el financiamiento de la Agenda 2030. | 3. P4 Impulsar y articular mecanismos de financiamiento para la generación de proyectos de sostenibilidad y RS. | <p>3.4. A1 Promover acercamiento y vinculación con organismos de cooperación nacionales, internacionales y multilaterales.</p> <p>3.4. A2 Desarrollar espacios de encuentro entre inversionistas y proyectos de desarrollo sostenible o de RS.</p> <p>3.4. A3 Incentivar la generación de finanzas sostenibles.</p> <p>3.4. A4 Estimular la creación de créditos para la implementación proyectos sostenibles y flexibilizar los requisitos para acceder a estos créditos (ejemplo: bonos verdes).</p> <p>3.4 A5 Mapear oportunidades de tener acceso a asistencia técnica o cooperación internacional en temas relacionados a la RS o sostenibilidad.</p> <p>3.4. A6 Incentivar y apoyar la Inversión Socialmente Responsable (ISR).</p> <p>3.4. A7 Apoyar los esfuerzos de crowdfunding para causas sociales y ambientales.</p> |

5.4 INCENTIVOS

Se entiende incentivo como un estímulo que se ofrece con el objetivo de incrementar la participación de los actores de la sociedad civil, Academia, sector público y privado a vincularse o incrementar su vinculación a acciones de Responsabilidad Social. El estímulo puede ser tangible (retribución monetaria) y/o simbólico (reconocimiento).

| Objetivos específicos | Propósitos | Acciones propuestas |
|---|---|--|
| <p>4.O1. Visibilizar el trabajo de diversos actores y su aporte a la sostenibilidad.</p> <p><i>Medición:</i> 1. Número de reconocimientos 2. Número de actores que son reconocidos 3. Porcentaje de actores nuevos reconocidos 4. Porcentaje de sectores reconocidos sobre sectores identificados</p> | <p>4.P1 Reconocer individual y grupalmente a los actores, sus compromisos y esfuerzos en torno a la sostenibilidad.</p> | <p>4.1. A1 Recomendar/identificar estándares mínimos por sector.</p> <p>4.1. A2 Llevar reconocimientos a experiencias en el sector rural.</p> <p>4.1. A3. Promover concursos entre barrios/comunidades donde el premio consista en un aporte a la comunidad.</p> <p>4.1. A4. Fomentar a que las empresas otorguen reconocimientos a sus cadenas de valor.</p> <p>4.1. A5. Motivar concursos dirigidos a centros de educación (escuelas, colegios y universidades).</p> |
| <p>4.O2. Estimular a los actores empresariales a que sigan invirtiendo en proyectos que contemplen objetivos de sostenibilidad.</p> <p><i>Medición:</i> 1. Número de empresas B 2. Número de certificaciones asequibles para PYMES 3. Porcentaje de proyectos de sostenibilidad que acceden a crédito 4. Número de propuestas generadas 5. Porcentaje de normativa identificada y puesta a disposición de los actores vinculados</p> | <p>4.P2 Recomendar la creación de incentivos de diferente tipo que estimulen las buenas prácticas de sostenibilidad y de Responsabilidad Social (incentivos no económicos, no financiero económico, tributarios, de mercado).</p> | <p>4.2. A1 Promover la modalidad de trato preferencial o "fast track" en trámites para empresas reconocidas.</p> <p>4.2. A2 Impulsar la creación de empresas B.</p> <p>4.2. A3 Impulsar y apoyar el emprendimiento social/ambiental.</p> <p>4.2. A4 Implementar certificaciones para productos o procesos asequibles para PYMES.</p> <p>4.2. A5 Incentivar la compra y el consumo responsable con prácticas de comercio justo.</p> <p>4.2. A6 Promover e incentivar compras inclusivas.</p> <p>4.2. A7 Generar y presentar propuestas de Política Pública diferenciada para proponer incentivos tributarios.</p> <p>4.2. A8 Promover el análisis, evaluación y reforma de ordenanzas y políticas relacionadas con las temáticas de sostenibilidad.</p> |

6 GLOSARIO

Alianzas estratégicas: Iniciativas conjuntas, coordinadas por los sectores gubernamental, comercial y civil, en los que cada uno contribuye con recursos esenciales (financieros, humanos, técnicos, informativos y políticos) y participa en el proceso de toma de decisión, creando sinergias que potencien la utilización de los recursos (Glosario de Sostenibilidad).

Comercio justo: según lo define la Organización Mundial de Comercio Justo (WFTO) es una relación de intercambio basada en el diálogo, la transparencia y la confianza, que busca mayor justicia en la actividad comercial. Contribuye al desarrollo sustentable de los pequeños y pequeñas productoras, ofreciendo mejores condiciones comerciales y asegurando que se cumplan sus derechos. Entre los objetivos del comercio justo se encuentra el de promover la soberanía alimentaria, el consumo responsable y el desarrollo sostenible garantizando a los pequeños agricultores, campesinos y artesanos organizados un acceso directo al mercado en condiciones equitativas, creando un canal de comercialización incluyente, solidario y de calidad, lo más directo posible entre productores y consumidores, en el cual se reconozca dignamente el trabajo de los productores y sus organizaciones, y éstos se comprometan con el desarrollo de sus comunidades. Además, garantizar a los trabajadores agrícolas y artesanales condiciones de trabajo dignas, promover su asociatividad y empoderamiento.

Compra responsable: Integración de los aspectos sociales, ambientales y éticos en las decisiones de compra de las empresas. Practicar este tipo de compra contribuye a realizar los objetivos más amplios de sus políticas. Algunos de ellos son productos ecológicos, respetuosos con el medioambiente, las políticas sociales en las empresas, los métodos para la eficiencia energética o el ahorro de agua (Glosario de Sostenibilidad).

Consumo responsable: Actitud de los consumidores a la hora de elegir un producto, incorporando consideraciones sociales, medioambientales o de tipo ético en los procesos de selección de productos y marcas. Este factor puede presionar directa e indirectamente a las empresas para que adopten

prácticas de RSE (Glosario de Sostenibilidad).

Desarrollo Sostenible: Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (Comisión Brundtland). No se puede lograr el desarrollo sostenible sin asegurar que todas las mujeres y los hombres y las niñas y los niños disfruten de la dignidad y los derechos humanos para ampliar sus capacidades, garantizar su salud reproductiva y sus derechos, encontrar trabajo decente y contribuir al crecimiento económico (UNFPA).

Ecosistema: Un ecosistema es una comunidad de organismos vivos en conjunción con los componentes no vivientes de su entorno (ej. el aire, el agua o el suelo mineral), que interactúan como un sistema. Estos componentes bióticos y abióticos se consideran unidos entre sí a través de ciclos de nutrientes y flujos de energía (Odum, 1971).

Empresa responsable y sostenible: Aquella que, basándose en un comportamiento ético y respetuoso con las diferentes sensibilidades culturales, crea valor sostenible; es decir, valor económico, ambiental y social a corto y largo plazo. De esta forma, contribuye al aumento del bienestar y al auténtico progreso de las generaciones presentes y futuras tanto en su entorno inmediato como en el planeta en general (Glosario de Sostenibilidad).

Gestión de residuos sólidos urbanos: Conjunto de actividades encaminadas a dar a los residuos sólidos urbanos el destino más adecuado de acuerdo con sus características, para la protección de la salud humana, los recursos naturales y el medio ambiente. Comprende las operaciones de recogida, almacenamiento, transporte, tratamiento y transformación o eliminación, así como las necesarias para su reutilización, recuperación o reciclaje (Glosario de la Sostenibilidad).

Indicadores: Medidas que sintetizan situaciones importantes de las cuales interesa conocer su evolución en el tiempo. Se construyen a partir de información disponible para responder a preguntas determinadas, formuladas

en un contexto específico. Son el producto de una selección y elaboración dentro de las posibilidades de conjuntos de datos que ofrecen los sistemas públicos o privados. Permiten el análisis de resultados que se definen como deseables en una variable, estableciendo comparaciones justas y rigurosas entre grupos y sectores de la población, zonas geográficas, etc. Identifican problemas, disparidades sociales y estudian tendencias (Glosario de la Sostenibilidad).

Materialidad: Principio por el cual la información contenida en la memoria de Responsabilidad Corporativa o sostenibilidad de una organización debe cubrir aquellos aspectos e indicadores que reflejen los impactos significativos, sociales, ambientales y económicos de la organización o aquellos que podrían ejercer una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de sus grupos de interés. Cuando se evalúa la adhesión al principio de materialidad es importante buscar evidencias de que: hay un proceso implementado para determinar qué es material; el proceso incluye una evaluación de relevancia e importancia; el proceso representa razonablemente los puntos de vista de las partes interesadas; los criterios de evaluación son claros y comprensibles; el proceso ha sido implementado en forma sistemática y no hay omisiones y malas interpretaciones materiales. Para cumplir con estos requisitos, las organizaciones deben tener un proceso implementado, creíble y defendible, para determinar la materialidad (Glosario de la Sostenibilidad).

Mitigación e cambio climático: En el contexto del cambio climático refiere a intervenciones humanas para reducir las fuentes de gases de efecto invernadero o aumentar los sumideros de gases de efecto invernadero. La reducción incluye el uso de combustibles fósiles de manera más eficiente o el cambio a la energía solar o la energía eólica, y los "sumideros" son bosques u océanos en buen estado para eliminar mayores cantidades de dióxido de carbono de la atmósfera (UNFCCC).

Responsabilidad Social Corporativa: También denominada Responsabilidad Social Corporativa (RSC), Responsabilidad Corporativa (RC) o con otras formas similares, el Foro de Expertos en RSE (Ministerio de Trabajos y Asuntos Sociales)

propone la siguiente definición: "La Responsabilidad Social de la Empresa es, además del cumplimiento estricto de las obligaciones legales vigentes, la integración voluntaria en su gobierno y gestión, en su Estrategia, políticas y procedimientos, de las preocupaciones sociales, laborales, ambientales y de respeto a los derechos humanos que surgen de la relación y el diálogo transparente con sus grupos de interés, responsabilizándose así de las consecuencias y los impactos que se derivan de sus acciones" (Glosario de la Sostenibilidad).

Sostenibilidad: La sostenibilidad (proveniente de sostenimiento y habilidad) es propiedad de los sistemas biológicos para mantenerse diversos y productivos a lo largo del tiempo. En términos más generales, la sostenibilidad es la permanencia de los sistemas y procesos. El principio rector de la sostenibilidad es el desarrollo sostenible (James, et al, 2015).

7 ANEXOS

La sección de anexos está compuesta por tres insumos: productos y servicios propuestos a partir de las tácticas y acciones de la Estrategia; aspectos materiales identificados gracias a los aportes de los líderes barriales; e indicadores ciudad priorizados e identificados gracias al apoyo de las Secretarías del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito vinculadas al proceso de creación y desarrollo de la Estrategia (Secretaría de Ambiente, Secretaría de Inclusión Social, Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, Secretaría General de Planificación).

a. ANEXO 1 – PRODUCTOS Y SERVICIOS

Con la finalidad de proveer de una herramienta que facilite el pensamiento, discusión y trabajo de los actores a la hora de implementar la Estrategia, y en base a las táctica, acciones y propuestas de medición planteadas en cada eje (ver punto 5 del presente documento), se plantean seis productos estratégicos. Estos productos constituyen una guía y deben ser revisados y priorizados en función de los intereses y consideraciones de los actores.

A continuación, la lista de los seis productos:

1. PRODUCTO 1: Fomento a la cultura de sostenibilidad;
2. PRODUCTO 2: Fortalecimiento de capacidades;
3. PRODUCTO 3: Canales para generación de alianzas para impulsar la sostenibilidad y Responsabilidad Social;
4. PRODUCTO 4: Generación de incentivos;
5. PRODUCTO 5: Desarrollo de propuestas de política pública para el desarrollo sostenible y la Responsabilidad Social;
6. PRODUCTO 6: Desarrollo del ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable de DMQ y mediante la generación de insumos para su fortalecimiento;

Para cada producto se ha propuesto un grupo de actividades requeridas, indicadores mínimos a ser considerados, redacción de la meta, registro de medio de verificación y supuestos contemplados.

A continuación, se presenta las fichas completas de cada producto.

PRODUCTO 1: Fomento a la cultura de sostenibilidad

| ACTIVIDADES | INDICADORES | META | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|--|--|--|
| 1.1 Organizar actividades abiertas a todo público | 1.1.I1. Número de actividades organizadas al año | 1.1.M1. # actividades organizadas al año | 1.1.V1. Registro de eventos | 1.1.S1-3 Las personas tienen interés y demandan este tipo de eventos. |
| | 1.1.I2. Número de personas que asistieron a las actividades organizadas | 1.1.M2. # personas | 1.1.V2. Registro de eventos | |
| | 1.1.I3. Porcentaje de satisfacción de personas encuestadas aleatoriamente en las actividades. | 1.1.M3. 80% de satisfacción de personas encuestadas aleatoriamente en las actividades. | 1.1.V3. Resumen de encuesta de satisfacción | |
| 1.2 Adherir a nuevos miembros / aliados / cooperantes a los organismos de sostenibilidad | 1.2.I1. Número de miembros adheridos a organismos de sostenibilidad. | 1.2.M1 # miembros adheridos a organismos de sostenibilidad. | 1.2.V1-3 Resumen anual de miembros de organismos de sostenibilidad | 1.2.S1. La adhesión de nuevos miembros a organismos de sostenibilidad optimiza recursos y permite la articulación de acciones. |
| | 1.2.I2. Tasa de retención | 1.2.M2. X% de los miembros se mantienen aliados en los organismos de sostenibilidad | | |
| | 1.2.I3. Tasa de crecimiento de los miembros adheridos a organismos de sostenibilidad | 1.2.M3. % de incremento con relación al año anterior. | | |
| | 1.2.I4. Porcentaje de satisfacción de los miembros. | 1.2.M4. Porcentaje de satisfacción de los miembros en relación al organismo al que están adscritos. | 1.2.V4. Resumen de encuesta de satisfacción. | |
| 1.3 Difundir buenas prácticas económicas, sociales y ambientales | 1.3.I1. Número de buenas prácticas difundidas al año en: - medios escritos. - redes sociales. - medios audiovisuales. | 1.3.M1. # buenas prácticas difundidas al año en: - medios escritos. - redes sociales. - en medios audiovisuales. | 1.3.V1. Registro de buenas prácticas socializadas con fecha de socialización en: - medios escritos. - redes sociales. - en medios audiovisuales. | 1.3.S1-2 La difusión de buenas prácticas inspira una cultura de sostenibilidad en todos los niveles, incluyendo mejores decisiones de consumo. |
| | 1.3.I2. Alcance de buenas prácticas difundidas al año en: - medios escritos. - en redes sociales. - en medios audiovisuales. | 1.3.M2. # número de personas que accedieron a la información de buenas prácticas difundidas al año en: - medios escritos. - en redes sociales. - en medios audiovisuales. | 1.3.V2. Registro de personas que accedieron a la información de buenas prácticas difundidas al año en: - medios escritos. - en redes sociales. - en medios audiovisuales. | |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 1.4 Desarrollar campañas para promover la producción, compra y consumo responsable | 1.4.I1. Número de campañas realizadas para promover la producción responsable. | 1.4.M1. # campañas realizadas para promover la producción responsable. | 1.4.V1-4. Registro de campañas realizadas con detalle de personas que las campañas alcanzaron. | 1.4.S1-2. Las empresas están comprometidas en lograr cadenas de valor de producción más responsables. |
| | 1.4.I2. Número de campañas realizadas para promover la compra y consumo responsable. | 1.4.M2. # campañas realizadas para promover la compra y consumo responsable. | | |
| | 1.4.I3. Alcance de las campañas realizadas para promover la producción responsable. | 1.4.M3. # de empresas sensibilizadas en las campañas para promover la producción responsable. | | 1.4.S3-4. La ciudadanía está comprometida en tener hábitos de consumo más responsables. |
| | 1.4.I4. Alcance de las campañas realizadas para promover la compra y consumo responsable. | 1.4.M4. # personas sensibilizadas en las campañas realizadas para promover la compra y consumo responsable. | | |
| 1.5. Generar retos de innovación para plantear soluciones para problemas reales | 1.5.I1. Número de retos generados. | 1.5.M1. # retos generados. | 1.5.V1-3. Registro de retos de innovación. | 1.5.S1. Los retos de innovación identificados como prometedores logran concretarse. |
| | 1.5.I2. Número de participantes registrados. | 1.5.M2. # participantes registrados. | | |
| | 1.5.I3. Número de temáticas abarcadas. | 1.5.M3. # temáticas abarcadas. | | |
| 1.6. Desarrollar campañas de convivencia y buenas relaciones. | 1.6.I1. Número de campañas realizadas para promover la convivencia y buenas relaciones. | 1.6.M1. # campañas realizadas para promover la convivencia y buenas relaciones. | 1.6.V1-2. Registro de campañas realizadas con detalle de personas que las campañas alcanzaron. | 1.6.S1-2. Los actores de los multisectores están comprometidos en mejorar las condiciones de convivencia y buenas relaciones. |
| | 1.6.I2. Alcance de las campañas realizadas para promover la convivencia y buenas relaciones. | 1.6.M2. # personas alcanzadas por las campañas realizadas para promover la convivencia y buenas relaciones. | | |
| 1.7. Generar, mejorar y/o dar a conocer aplicaciones para celular interactivas (juegos) para incremento del interés en temas sociales y ambientales. | 1.7.I1. Número de aplicaciones mapeadas sobre temas sociales y ambientales. | 1.7.M1. # aplicaciones mapeadas sobre temas sociales y ambientales. | 1.7.V1-2. Registro de aplicaciones y personas que las usan. | 1.7.S1. Las personas usan y aprenden de las aplicaciones. |
| | 1.7.I2. Número de personas que usan las aplicaciones mapeadas. | 1.7.M2. # personas que usan las aplicaciones mapeadas. | | |
| | 1.7.I3. Número de veces que las aplicaciones han sido promocionadas en redes de los aliados del ecosistema. | 1.7.M3. # ocasiones las aplicaciones se promocionarán en redes de los aliados del ecosistema. | 1.7.V3. Registro de ocasiones que las aplicaciones han sido promocionadas en redes de los aliados del ecosistema. | |

PRODUCTO 2: Fortalecimiento de capacidades

| ACTIVIDADES | INDICADORES | META | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|--|---|---|
| 2.1 Ofrecer capacitación y educación continua | 2.1.I1. Número de técnicos de sostenibilidad y Responsabilidad Social capacitados. | 2.1.M1. # técnicos de sostenibilidad y Responsabilidad Social capacitados. | 2.1.V1-4. Registro de capacitaciones con detalle de modalidad, temática y público objetivo. | 2.1.S1. El talento humano que recibe las capacitaciones aplica el conocimiento para mejorar productos, servicios y procesos. 2.1.S2. Las prácticas de Responsabilidad Social se tecnifican |
| | 2.1.I2. Número de capacitaciones impartidas de forma presencial. | 2.1.M2. # capacitaciones presenciales. | | |
| | 2.1.I3. Número de capacitaciones impartidas en plataformas virtuales de actores vinculados al ecosistema. | 2.1.M3. # capacitaciones en plataformas virtuales. | | |
| | 2.1.I4. Número de formador de formadores capacitados. | 2.1.M4. # formador de formadores capacitados. | | |
| 2.2 Asesorar y asistir técnicamente a actores que lo requieran | 2.2.I1. Número de asesorías y asistencias técnicas realizadas. | 2.2.M1. # asesorías y asistencias técnicas realizadas. | 2.2.V1-2. Registro de asesorías y asistencias técnicas. | 2.2.S1 Gracias a las asesorías y asistencia técnica se fortalece la implementación de Responsabilidad Social |
| | 2.2.I2. Porcentaje de actores que recibieron asesoría y asistencia técnica del total de actores que manifestaron requerir asesoría y asistencia técnica | 2.2.M2. X% de los actores que solicitaron asesoría y asistencia técnica y la recibieron. | | |
| 2.3 Impulsar programas de intercambio de experiencias | 2.3.I1. Número de intercambios generados. | 2.3.M1. # intercambios generados. | 2.3.V1-3. Registro de intercambios generados. | 2.3.S1. Los intercambios amplían conocimientos en temas de sostenibilidad y de desarrollo responsable. 2.3.S2. Se genera un efecto multiplicador de conocimiento y buenas prácticas. |
| | 2.3.I2. Número de empresas participantes. | 2.3.M2. # empresas participantes. | | |
| | 2.3.I3. Porcentaje de nuevas empresas participantes. | 2.3.M3. X% de nuevas empresas participantes. | | |
| 2.4. Generar programas de mentorías 1 a 1 para empresas y barrios. | 2.4.I1. Número de mentorías 1 a 1 para empresas generadas. | 2.4.M1. # mentorías 1 a 1 para empresas generadas. | 2.4.V1. Registro de mentorías 1 a 1 para empresas. | 2.4.S1. La empresa o barrio que recibió la mentoría aplica los conocimientos adquiridos a su planificación estratégica. |
| | 2.4.I2. Número de mentorías 1 a 1 para barrios generadas. | 2.4.M2. # mentorías 1 a 1 para barrios generadas. | 2.4.V2. Registro de mentorías 1 a 1 para barrios. | |

| | | | | |
|--|---|---|---|---|
| 2.5 Motivar a que en malla curricular de escuelas y colegios se incluyan temas de Sostenibilidad y desarrollo responsable | 2.5.I1. Porcentaje de colegios en el DMQ que incluyen temas de sostenibilidad y desarrollo responsable en sus mallas curriculares. | 2.5.M1. X% de colegios del DMQ que incluyen temas de sostenibilidad y desarrollo responsable en sus mallas curriculares. | 2.5.V1. Registro de colegios en el DMQ que incluyen temas de sostenibilidad y desarrollo responsable en sus mallas curriculares. | 2.5.S1. Los niños, niñas, jóvenes y adolescentes entienden sobre la importancia del desarrollo sostenible. |
| 2.6. Desarrollar un programa de abanderados de sostenibilidad y Responsabilidad Social en colegios y escuelas (embajadores). | 2.6.I1. Número de escuelas y colegios del DMQ que cuentan con embajadores | 2.6.M1. # escuelas y colegios del DMQ cuentan con embajadores | 2.6.V1-2. Registro de escuelas y colegios del DMQ cuentan con embajadores con detalle de embajadores por escuela y colegio. | 2.6.S1. Los estudiantes de escuelas y colegios se contagian del espíritu de los embajadores. |
| | 2.6.I2. Número de embajadores a nivel de escuelas y colegios. | 2.6.M2. # embajadores a nivel de escuelas y colegios. | | |
| 2.7 Ofertar programas de tercer y cuarto nivel | 2.7.I1. Número de universidades que en su malla curricular de tercer nivel han integrado cursos vinculados a desarrollo sostenible y R.S. | 2.7.M1. # universidades han integrado cursos vinculados a desarrollo sostenible y R.S en su malla curricular de tercer nivel. | 2.7.V1. Registro de número de universidades que en su malla curricular de tercer nivel han integrado cursos vinculados a desarrollo sostenible y R.S. | 2.7.S1. Los estudiantes y profesores comprenden la importancia de transversalizar los temas de sostenibilidad y desarrollo responsable. 2.7.S2. La ampliación de la oferta académica en temas de sostenibilidad y responsabilidad social cuenta con una demanda cautiva. |
| | 2.7.I2. Número de programas de cuarto nivel sobre desarrollo sostenible y R.S. | 2.7.M2. # programas de cuarto nivel sobre desarrollo sostenible y R.S. | 2.7.V2. Registro de número de programas de cuarto nivel sobre desarrollo sostenible y R.S. | |
| | 2.7.I3. Número de estudiantes matriculados en programas de cuarto nivel sobre desarrollo sostenible y R.S. | 2.7.M3. # estudiantes matriculados en programas de cuarto nivel sobre desarrollo sostenible y R.S. | 2.7.V3. Registro de número de estudiantes matriculados en programas de cuarto nivel sobre desarrollo sostenible y R.S. | |
| | 2.7.I4. Número de becas otorgadas para estudios de sostenibilidad y responsabilidad social. | 2.7.M4. # becas otorgadas para estudios de sostenibilidad y responsabilidad social. | 2.7.V4. Registro de número de becas otorgadas para estudios de sostenibilidad y responsabilidad social. | |

PRODUCTO 3: Canales para generación de alianzas para impulsar la sostenibilidad y Responsabilidad Social

| ACTIVIDADES | INDICADORES | META | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|---|--------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---|
| 3.1. Promover alianzas y relaciones con y entre: - GAD a diferente nivel - medios de comunicación - la comunidad educativa | 3.1.I1. Número de alianzas generadas | 3.1.M1. #alianzas generadas | 3.1.V1. Registro de alianzas | 3.1.S1. Gracias a las alianzas se generan sinergias y acciones entre los actores que potencializan las intervenciones para la sostenibilidad. |

| | | | | |
|---|---|---|---|--|
| - sociedad civil - el sector privado - líderes de opinión y de colectivos | 3.1.I2. Porcentaje de actores que reportaron que las alianzas se materializaron en acciones concretas. | 3.1.M2. X% de actores que reportaron que las alianzas se materializaron en acciones concretas. | 3.1.V2. Resumen de encuestas sobre materialización de las alianzas. | |
| 3.2. Promover canales de permanente contacto/vinculación con la academia para indicar la necesidad que tiene el empresario y la ciudad. | 3.2.I1. Número de encuentros con la academia para transmitir las necesidades de empresarios y de la ciudad. | 3.2.M1. # encuentros con la academia para transmitir las necesidades de empresarios y de la ciudad. | 3.2.V1-3. Registro de los encuentros. | 3.2.S1. La academia toma nota de las necesidades de las empresas y de las ciudades y direcciona sus programas de investigación a cubrir estas problemáticas. |
| | 3.2.I2. Número de universidades participantes. | 3.2.M2. # universidades participantes. | | |
| | 3.2.I3. Número de empresas y actores de la sociedad civil participantes. | 3.2.M3. # empresas y actores de la sociedad civil participantes. | | |
| 3.3. Desarrollar jornadas temáticas que permitan un encuentro de actores | 3.3.I1. Número de jornadas temáticas desarrolladas. | 3.3.M1. # jornadas temáticas desarrolladas. | 3.3.V1. Registro de jornadas | 3.3.S1. Los temas tratados son esenciales para el desarrollo sostenible de la ciudad 3.3.S2. Los actores toman acciones concretas en función de las temáticas tratadas. |
| | 3.3.I2. Número de actores participantes. | 3.3.M2. # actores participantes. | | |
| | 3.3.I3. Número de temáticas tratadas. | 3.3.M3. # temáticas tratadas. | | |

PRODUCTO 4: Incentivos

| ACTIVIDADES | INDICADORES | META | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUJETOS |
|--|---|--|---------------------------------------|--|
| 4.1. Otorgar reconocimientos individuales y grupales con compromisos futuros | 4.1.I1. Número de reconocimientos | 4.1.M1. # reconocimientos | 4.1.V1-5. Registro de reconocimientos | 4.1.S1. Los reconocimientos cuentan con estándares mínimos y los procesos son transparentes 4.1.S2. Los reconocimientos motivan a los actores a seguir su buena labor |
| | 4.1.I2. Número de actores que participan | 4.1.M2. # actores que participan | | |
| | 4.1.I3. Número de actores que son reconocidos | 4.1.M3. # de actores reconocidos | | |
| | 4.1.I4. Porcentaje de actores nuevos reconocidos | 4.1.M4. X% actores nuevos reconocidos | | |
| | 4.1.I5. Porcentaje de sectores reconocidos sobre sectores identificados | 4.1.M5. X% sectores reconocidos sobre sectores identificados | | |

| | | | | |
|--|---|---|---|--|
| 4.2. Implementar certificaciones para productos o procesos asequibles para PYMES | 4.2.I1. Número de certificaciones asequibles para PYMES | 4.2.M1. # certificaciones asequibles para PYMES | 4.2.V1. Registro de certificaciones para PYMES. | 4.2.S1. Las certificaciones se traducen en mejores oportunidades comerciales para las PYMES. |
| 4.3. Formatear acceso a créditos para la implementación de proyectos de sostenibilidad | 4.3.I1. Porcentaje de proyectos de sostenibilidad que acceden a crédito | 4.3.M1. Porcentaje de proyectos de sostenibilidad que acceden a crédito | 4.3.V1. Registro de proyectos de sostenibilidad que acceden a crédito | 4.3.S1. Los proyectos de sostenibilidad tienen resultados positivos para la sostenibilidad |

PRODUCTO 5: Desarrollo de propuestas de política pública para el desarrollo sostenible y la Responsabilidad Social

| ACTIVIDADES | INDICADORES | META | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|---|---|-----------------------------------|---|
| 5.1 Generar y presentar propuestas de Política Pública para el desarrollo sostenible y la Responsabilidad Social | 5.1.I1. Número de propuestas generadas | 5.1.M1. # propuestas generadas | 5.1.V1. Registro de propuestas | 5.1.S1 Las propuestas realizadas son acogidas por el ejecutivo |
| 5.2 Identificar las normativas que incluyen temas de responsabilidad social y sostenibilidad y ponerlas a disposición de los actores vinculados. | 5.2.I1. Porcentaje de normativa identificada y puesta a disposición de los actores vinculados | 5.2.M1. X% de normativa identificada y puesta a disposición de los actores vinculados | 5.2.V1. Repositorio de normativa. | 5.2.S1. La normativa es clara y de fácil comprensión para los actores |

PRODUCTO 6: Desarrollo del ecosistema para el desarrollo sostenible y responsable de DMQ y mediante la generación de insumos para su fortalecimiento

| ACTIVIDADES | INDICADORES | META | MEDIO DE VERIFICACIÓN | SUPUESTOS |
|--|--|-------------------|--------------------------|--|
| 6.1 Mapear actores que vinculados al desarrollo sostenible y a la Responsabilidad Social | 6.1.I1. Número de actores mapeados con potencial para unirse a la Estrategia | 6.1.M1. X actores | 6.1.V1. Bases de actores | 6.1.S1. Los actores mapeados tienen iniciativas concretas que aportan significativamente a la Estrategia |

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | 6.1.I2. Porcentaje de actores mapeados que se convierten en aliados | 6.1.M2. X% de actores que se incorporaron a la Estrategia | 6.1.V2. Bases de actores | 6.1.V2-3. Los actores incorporados a la Estrategia aportan con recursos y actividades |
| | 6.1.I3. Tasa de incremento anual de aliados | 6.1.M3. X% de incremento anual de aliados | 6.1.V3.Registros de aliados | |
| 6.2 Establecer compromisos y acuerdos en reuniones con aliados a la Estrategia | 6.2.I1. Porcentaje de compromisos cumplidos dentro de los plazos establecidos en relación de los compromisos registrados | 6.2.M1. 80% de compromisos cumplidos | 6.2.V1. Minutas con sección de acuerdos de cada reunión | 6.2.S1. Los acuerdos generados en las reuniones son trascendentes, se cumplen a cabalidad |
| 6.3 Renovar compromisos con aliados | 6.3.I1. Porcentaje de renovación de aliados | 6.3.M1. 90% de renovación de aliados | 6.3.V1. Registro de aliados | 6.3.V1. Los aliados que renuevan los convenios están plenamente comprometidos con la visión de la Estrategia y aportan activamente |
| 6.4 Sensibilizar a los actores de diversos sectores sobre la Estrategia | 6.4.I1. Número de actores sensibilizados sobre la Estrategia por sector | 6.4.M1. # actores sensibilizados sobre la Estrategia por sector | 6.4.V1. Base de actores sensibilizados sobre la Estrategia por sector | 6.4.S1. Las personas que participan en las sensibilizaciones se alinean a la Estrategia |
| 6.5 Organizar encuentros de socialización para que los actores vinculados a temas de sostenibilidad puedan fortalecer sus relacionamientos. | 6.5.I1. Número de participantes que asistieron a los eventos de socialización organizados. | 6.5.M1. Asistencia de # participantes a los eventos de socialización. | 6.5.V1-2. Registro de asistentes a eventos de socialización | 6.5.S1. Los asistentes a los eventos de socialización buscan hacer contactos para emprender proyectos y mejorar su participación en temas relacionados a la Responsabilidad Social. |
| | 6.5.I2. Número de nuevos participantes que asisten por primera vez a los eventos de socialización organizados. | 6.5.M2. Asistencia de # nuevos participantes que asisten por primera vez a los eventos de socialización organizados. | | |
| | 6.5.I3. Número de participantes que reportaron haber hecho nuevos contactos después del evento de socialización. | 6.5.M2. Número de participantes que reportaron haber hecho nuevos contactos después del evento de socialización. | 6.5.V3. Resumen de encuesta a participantes de eventos de socialización. | |
| 6.6. Consolidar una plataforma-inventario que sea fuente de información sólida, y tenga credibilidad, actualizada sobre temas de sostenibilidad y de Responsabilidad Social. | 6.6.I1. Número de visitas a la plataforma. | 6.6.M1. # visitas a la plataforma. | 6.6.V1-4. Prints de pantallas. | 6.6.S1. Los actores de diferentes sectores conocen la plataforma y es usada como fuente de información. 6.6.S2. Los proyectos y actividades se |
| | 6.6.I2. Número de alianzas mapeadas | 6.6.M2. # alianzas mapeadas | | |
| | 6.6.I3. Número de proyectos mapeados | 6.6.M3. # proyectos mapeados | | |

| | | |
|------------------------------------|----------------------------|-----------|
| 6.6.I4. Número de actores mapeados | 6.6.M4. # actores mapeados | articulan |
|------------------------------------|----------------------------|-----------|

b. ANEXO 2 – ASPECTOS MATERIALES

Los aspectos materiales son aquellas temáticas que reflejan impactos significativos, sociales, ambientales y económicos para el desarrollo sostenible. Para identificar estas temáticas prioritarias se contó con la colaboración activa de los líderes barriales del Distrito Metropolitano de Quito. Una vez identificadas las temáticas de mayor preocupación se visualizaron los principales problemas y se propusieron acciones concretas.

Este insumo permitirá a los actores que implementen la Estrategia tener una radiografía de cuáles son los temas que a la ciudadanía le preocupa. Por lo tanto, las acciones conjuntas y articuladas pueden contribuir coordinadamente a atacar un determinado problema desde el rol de cada actor.

Por ejemplo, los actores podrían ponerse de acuerdo para que todos, desde sus roles y ámbitos de acción, en todos los ejes de la Estrategia enfoquen su energía en mejorar la situación del aspecto “comida asequible y nutritiva” identificado.

Este inventario puede ser revisado periódicamente para redefinir y evaluar el alcance.

| Temáticas ambientales | | |
|----------------------------------|--|---|
| TEMÁTICA | PROBLEMÁTICA | PROPUESTA DE ACCIÓN |
| Acción sobre el cambio climático | Deforestación y contaminación ambiental | <ul style="list-style-type: none"> Generar una cultura de reforestación con todos los actores sociales Proteger y cuidar las fuentes en riesgo |
| | Contaminación vehicular e industrial | <ul style="list-style-type: none"> Promover que el parque automotor utilice energía limpia Elaborar normativa para regular la aplicación de normas de calidad del aire |
| | No existe un sistema integrado de desechos | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar una cultura ciudadana de reciclaje de residuos sólidos Crear un sistema integral de tratamiento y procesamiento de desechos |
| Protección de bosques | Tala indiscriminada de árboles y contaminación de quebradas y ríos | <ul style="list-style-type: none"> Control de expansión de la frontera agrícola y protección de las cuencas hidrográficas |

| | | |
|-------------------------------------|---|---|
| y ríos | Asentamiento ilegal humano en laderas | <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento del ordenamiento territorial Sancionar por irrespeto a los ecosistemas |
| | Débil aplicación de política pública para la protección de las vertientes de agua | <ul style="list-style-type: none"> Crear una ordenanza municipal que proteja los bosques y fuentes de agua |
| Acceso a agua potable y saneamiento | Contaminación de las fuentes de agua | <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un plan maestro de prevención de la contaminación y descontaminación Sensibilizar a la ciudadanía para evitar la contaminación de los ríos |
| | Uso indiscriminado del agua | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar una cultura de uso adecuado del agua |
| | Deficiente infraestructura básica en zonas rurales | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la cobertura y de la calidad del servicio de agua en el sector rural |

| Temáticas sociales | | |
|--|---|--|
| TEMÁTICA | PROBLEMÁTICA | PROPUESTA DE ACCIÓN |
| Mejor cuidado de la salud | Los servicios de salud están concentrados | <ul style="list-style-type: none"> Desconcentrar los servicios de salud a las zonas rurales o lejanas |
| | Genéricos no garantizados | <ul style="list-style-type: none"> Incrementar control gubernamental a las farmacéuticas |
| | Falta de especialista | <ul style="list-style-type: none"> Firmar convenios para especialidad |
| Comida asequible y nutritiva | Tierras poco productivas | <ul style="list-style-type: none"> Apoyar e incentivar la producción agrícola Incrementar maquinaria agrícola en proyectos agropecuarios Impulsar la producción agropecuaria en las comunas rurales del DMQ |
| | Escasa producción orgánica | <ul style="list-style-type: none"> Capacitación en producción de productos orgánicos Reducir el uso de fertilizantes no aptos para el consumo |
| | Falta de financiamiento, tecnología e investigación | <ul style="list-style-type: none"> Mayor financiamiento en investigación y tecnología en el sector agrícola |
| Buena Educación | Poblaciones vulnerables se quedan fuera del proceso educativo | <ul style="list-style-type: none"> Centro de aprendizaje y recreación para nivelación académica y apoyo escolar |
| | No se da importancia al deporte y artes | <ul style="list-style-type: none"> Talleres de música, arte, deporte y talleres de oficios |
| | Burocracia administrativa | <ul style="list-style-type: none"> Mejorar y agilizar los procesos |
| Soporte a personas que no pueden trabajar | Dependencia física y económica | <ul style="list-style-type: none"> Crear alternativas de empleo y emprendimientos Facilitar su movilidad Brindar asistencia económica diferenciada |
| | Carencia de lugares de recreación | <ul style="list-style-type: none"> Establecer áreas preferenciales en parques Construir infraestructura adecuada para personas con discapacidad. |
| Igualdad entre hombres y mujeres | Desigualdad de oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> Reglamentos que promueva la igualdad entre hombres y mujeres Campañas de sensibilización |
| | Violencia de género | <ul style="list-style-type: none"> Ofrecer educación preventiva desde la escolaridad sobre la violencia de género. Fortalecer los espacios de convivencia comunitaria para generar ambientes seguros e incluyentes. |
| | Confusión del concepto y roles | <ul style="list-style-type: none"> Campañas de sensibilización sobre compartir roles y tareas |
| Protección contra el crimen y la violencia | Inestabilidad laboral y económica | <ul style="list-style-type: none"> Generación de fuentes de empleo Impulsar emprendimientos |
| | Desestructuración familiar | <ul style="list-style-type: none"> Promover campañas de sensibilización familiar para generar amor, paciencia, respeto y comunicación Reforzar valores familiares en la educación |
| | Consumo de alcohol, drogas | <ul style="list-style-type: none"> Establecer multas para los consumidores de drogas en las vías públicas Generar campaña de prevención con toda la comunidad Organizar actividades lúdicas en diferentes espacios Contemplar centro de rehabilitación Apoyar a los padres, madres y consumidores |

| Temáticas económicas | | |
|--------------------------|--|---|
| TEMÁTICA | PROBLEMÁTICA | PROPUESTA DE ACCIÓN |
| Mejores oportunidades de | Los más pobres están excluidos del ámbito productivo | <ul style="list-style-type: none"> Incorporar al aparato productivo a los sectores de extrema pobreza Fomentar el empleo y las inversiones responsables |

| | | |
|---------|--------------------------------|---|
| trabajo | Falta de incentivos económicos | <ul style="list-style-type: none"> • Invertir • Generar nuevas tecnologías • Capacitar al talento humano • Condonar por tres años deudas de los emprendedores |
|---------|--------------------------------|---|

| Otras temáticas | | |
|-------------------------------|---|--|
| TEMÁTICA | PROBLEMÁTICA | PROPUESTA DE ACCIÓN |
| Gobierno honesto y receptivo | Incumplimiento de propuestas | <ul style="list-style-type: none"> • Generar mejores herramientas de seguimiento del cumplimiento de las propuestas de campaña • Crear herramientas de control social que permitan vigilar que el buen uso de los recursos públicos. |
| | Falta de interacción entre mandante y el pueblo | <ul style="list-style-type: none"> • Crear canales directos de comunicación |
| | Falta de participación ciudadana | <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el activismo social |
| Mejor transporte y carreteras | Falta de vías rurales | <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la construcción de vías rurales (con presupuesto) |
| | Falta de concientización de peatones y transportistas | <ul style="list-style-type: none"> • Concienciar sobre la Ley de Tránsito • Endurecer sanciones |
| | Falta de rutas para sectores periféricos y regularización de taxistas | <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de rutas y cumplimiento de horarios • Crear un sistema de transporte ecológico. |

c. ANEXO 3 – INDICADORES CIUDAD

Los indicadores son medidas que sintetizan situaciones importantes de las cuales interesa conocer su evolución en el tiempo. Se construyen a partir de información disponible para responder a preguntas determinadas. Más allá de su definición, la importancia de los indicadores radica en que se trata de herramientas clave para evaluar de manera continua los logros y avances alcanzados.

Los indicadores de sostenibilidad del Distrito Metropolitano de Quito propuesto, buscan dar cuenta de la situación sostenible y responsabilidad de la ciudad y por lo mismo constituyen una valiosa herramienta para la toma de decisiones a la hora de implementar la Estrategia y definir aliados.

Para definir los indicadores, se revisó la Guía de Indicadores de Sostenibilidad de las Naciones Unidas publicado en 2007 y se comparó con la base de indicadores a los que ya se estaba haciendo seguimiento desde diferentes niveles. En este proceso se contó con la participación de las Secretarías de Planificación, Ambiente, Inclusión Social y Desarrollo Productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

Como resultado de este proceso se identificaron 32 indicadores de sostenibilidad a nivel ciudad que ya cuentan con data de ambiente, social,

económico y transporte y movilidad. Estos indicadores tienen como fuente el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la plataforma de gobierno abierto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Atlas Ambiental de Quito 2016, el Informe 2014 de Indicadores de Ciudades Sostenibles de la Secretaría de Ambiente y el informe Inventario huella de carbono 2015.

Adicionalmente, se identificaron un grupo de 13 indicadores que no se cuenta con data pero que se espera que en el mediano y largo plazo puedan contar con información por su relevancia.

| INDICADORES AMBIENTALES | | | | | |
|--|---|----------|-------|------------------------------|---|
| INDICADOR CIUDAD | UNIDAD | DATO | CORTE | FUENTE | COMPARACIÓN |
| Ambientales urbanos | | | | | |
| 1. Emisión de GEI | T CO ₂ -eq/hab | 2,55 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Desempeño: bueno |
| 2. Consumo de electricidad por unidad de PIB | MJ/1.000 UDS | 707,5 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | OMS recomienda <40µg/m ³ |
| 3. Huella de carbono de la ciudad | Millones de toneladas de CO ₂ E/cápita | 5,75 | 2015 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Proyección 2040: 10,15 |
| 4. Huella hídrica | Millones de m ³ | 23,6 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | N/A |
| 5. Consumo diario de agua potable | L/[hab*día] | 189,1 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Media regional: 268,5 |
| 6. Desechos anuales generados per cápita | kg/[hab*año] | 322,3 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Media regional: 475,4 |
| 7. Residuos recolectados per cápita | Hg/día/hab | 0,842 | 2015 | Atlas Ambiental | Ecuador 2010: 0,85 |
| 8. Superficie de área verde urbana | M ² /hab | 20,2 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Recomendación OMS: 9 |
| 9. Vehículos por 1.000 habitantes | Vehículos/1.000 hab | 0,16 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Promedio región: 0,31 |
| 10. Índice Quiteño de Calidad del Aire | Adimensional | 61,3 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Desempeño: bueno |
| Ambientales rurales | | | | | |
| 1. Tasa anual de pérdida de bosque húmedo | ha/año | 2.767,70 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | N/A |
| 2. Avance de la restauración activa de fuentes de agua frente a lo planificado | Porcentaje | 33,60% | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Desempeño: medio |
| 3. Área aprovechada fuera de concesión (ilegal) | ha | 266,1 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Aprovechamiento ilegal superior a legal |
| 4. Superficie anual de pajonal quemada | ha/año | 8,8 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Promedio multianual: 377,5 |
| 5. Vegetación natural altamente vulnerable al cambio climático | Porcentaje | 56,2 | 2014 | Secretaría de Ambiente, 2014 | Desempeño: medio |

| INDICADORES SOCIALES | | | | | |
|---|------------------------------|----------|--------|------------------|-----------------|
| INDICADOR CIUDAD | UNIDAD | DATO | CORTE | FUENTE | COMPARACIÓN |
| 1.Pobreza por ingreso | Porcentaje | 7,80% | jun-17 | INEC | Nacional: 23,1% |
| 2.Extrema pobreza por ingreso | Porcentaje | 1,90% | jun-17 | INEC | Nacional: 8,4% |
| 3.Estudiantes matriculados | En miles de personas | 64,7 | 2017 | Gobierno Abierto | N/A |
| 4.Tasa de mortalidad infantil | Por cada 1.000 nacidos vivos | 11,3 | 2016 | Gobierno Abierto | Nacional: 8,9 |
| 5.Tasa de mortalidad en menores de 5 años | Por cada 1.000 nacidos vivos | 14,1 | 2015 | Gobierno Abierto | N/A |
| • Coeficiente de Gini | | deseable | | | N/A |
| • 10% más rico vs 10% más pobre, | | deseable | | | N/A |
| • Pobreza periurbana | | deseable | | | N/A |
| • Primera infancia y primera infancia en situación de pobreza | | deseable | | | N/A |
| • Trabajo infantil | | deseable | | | N/A |
| • Razón de mortalidad materna | | deseable | | | N/A |
| • Desnutrición crónica en menores de 2 años | | deseable | | | N/A |
| • Obesidad y sobrepeso de 5 a 11 años | | deseable | | | N/A |
| • Hogares en hacinamiento urbano y rural | | deseable | | | N/A |

| INDICADORES DE ECONÓMICOS | | | | | |
|---|---------------------------|----------|--------|------------------|-------------------------|
| INDICADOR CIUDAD | UNIDAD | DATO | CORTE | FUENTE | COMPARACIÓN |
| 1.Tasa de empleo adecuado | Porcentaje, 4to trimestre | 61,60% | 2017 | Gobierno Abierto | Nacional urbano: 50,40% |
| 2.Tasa de desempleo | Porcentaje, 4to trimestre | 9,40% | 2017 | Gobierno Abierto | Nacional urbano: 5,8% |
| 3.Canasta básica | USD | 728,3 | may-18 | INEC | Nacional: 710,07 |
| 4.Valor agregado bruto | Miles de USD | 23.229 | 2016 | Gobierno Abierto | N/A |
| * Inversión privada | | deseable | | | N/A |
| • Población económicamente activa afiliada | | deseable | | | N/A |
| • Datos de exportación | | deseable | | | N/A |
| • Uso de energía renovable sobre uso total de energía | | deseable | | | N/A |

| INDICADORES DE MOVILIDAD | | | | | |
|--|------------|--------|--------|------------------|-----------------------------|
| INDICADOR CIUDAD | UNIDAD | DATO | CORTE | FUENTE | COMPARACIÓN |
| 1.Siniestros | Número | 767 | dic-17 | Gobierno Abierto | heridos: 408 fallecidos: 25 |
| 2.Transporte peatonal | Porcentaje | 15,40% | 2015 | MDMQ | N/A |
| 3.Transporte en bicicleta | Porcentaje | 0,30% | 2015 | MDMQ | N/A |
| 4.Transporte público | Porcentaje | 61,70% | 2015 | MDMQ | N/A |
| 5.Transporte privado | Porcentaje | 22,60% | 2015 | MDMQ | N/A |
| 6.Ocupación de la vía por transporte privado | Porcentaje | 70% | 2015 | MDMQ | N/A |
| 7.Viaje promedio en transporte público | Minutos | 50,6' | 2015 | MDMQ | N/A |
| 8.Velocidad promedio | km/h | 12,1 | 2015 | MDMQ | N/A |